

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Veintitrés de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 012-2007-00518-00.
Demandante: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR
Demandado: LIBARDO VARGAS VIVIESCA

En atención a lo solicitado por el Dr. JULIO ALBERTO LOZANO BOBADILLA, se le hace saber que deberá estarse a lo resuelto en auto de fecha Abril 30 de 2019 visto a folio 5.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.028 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Julio 26 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA